



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 11 de abril de 2019

LICITACIÓN C/122: “Camino a la Balsa Tramo 6km000 - 31km950”

CND-CVU/CC/18/261/2019

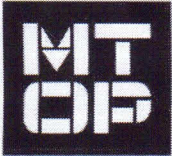
COMUNICADO N° 1

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A

Ing. Richard Serván
Gerente

LM



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

MESA DE ENTRADA
11 ABR. 2019
NUMERO DE REFERENCIA
CND-CVV/GM/33/668/2019
RUTA

Montevideo, 10 de abril de 2019

Licitación C/122

Camino a la Balsa, Tramo 6km000 - 31km950

COMUNICADO N° 1

I) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10 de la Sección I de los Documentos de Licitación se realizan las siguientes aclaraciones.

Consulta 1

En la Sección 6 – CGC (57.1) del pliego de referencia, dice que los rubros 929 y 930, se pagarán durante el plazo del contrato.

Entendemos, que debe decir durante el plazo de ejecución de la obra. ¿Es correcta la interpretación?

Respuesta

La interpretación es correcta.

Consulta 2

Las licitaciones C/122 y C/124, están convocadas para el mismo día, ¿Es posible presentar la documentación común en una de ellas, y hacer mención en la otra?

Respuesta

Quando un oferente se presente a ambos llamados, Licitaciones C/122 y C/124 de 2019, para la ejecución de obras Camino a La Balsa, toda la información y/o documentación jurídica, administrativa, financiero-contable, antecedentes y demás comunes y no específicos de la obra en particular, podrá agregarlo a cualquiera de ellos haciendo referencia de esto en el otro.


LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.